

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar su más enérgico repudio hacia los actos de vandalismo y las manifestaciones de intolerancia realizados en el marco de las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer contra el templo evangélico Centro Internacional de Adoración de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

### **COFIRMANTES:**

1. Ingrid Jetter. 2. Soher El Sukaria. 3. Pablo Torello. 4. Alberto Asseff. 5. Anibal Tortoriello. 6. Gustavo Hein. 7. Dina Rezinovsky.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el día de ayer se realizaron en todo el país marchas y manifestaciones en cuyo marco asistimos, una vez más y con profunda consternación, al triste espectáculo de la intolerancia.

A través de comunicados de la institución agredida, publicaciones en las redes sociales y las crónicas en los medios del reducido grupo de periodistas con el coraje necesario para romper el espiral de silencio en torno a estas cuestiones, hemos tenido noticias de actos de vandalismo perpetrados contra el templo evangélico<sup>1</sup> Iglesia Centro Internacional de Adoración de la ciudad de Luján, en el que se inscribió la leyenda “con tus hijos (sic) sí nos metemos” con un claro propósito de amedrentamiento y exhibiendo un manifiesto desconocimiento de la legislación argentina respecto del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos de acuerdo a sus propios valores e ideales; a esto se suma la total inacción de las fuerzas del orden.

En este marco, hacemos nuestras las palabras de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), - que nuclea a más de 15 mil iglesias en el país - y que respecto de estos hechos manifestó que “no tienen justificación alguna” y “empañan la convivencia democrática”. Resultan por demás paradójicos, frente a esta serie de ataques a la libertad de expresión y de conciencia, el silencio y la complicidad de muchos actores e instituciones que enarbolan la bandera de la diversidad y la igualdad – y en especial el contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo–, lo que deja al desnudo su cinismo e hipocresía.

Es importante destacar, asimismo, que actos de violencia como este no tienen el carácter de hechos aislados; por el contrario, forman parte de un hostigamiento sistemático hacia los credos religiosos de nuestro país por parte de quienes se erigen en voceros de la totalidad de las mujeres argentinas.

Así lo atestiguan los hechos de violencia perpetrados contra la Catedral de Rosario en 2016, durante el Encuentro Nacional de Mujeres; la quema de la puerta de la Catedral de Resistencia y la quema del vallado y los daños provocados al frente de la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, en el marco de la edición de 2017 del mismo evento; y

---

<sup>1</sup> <https://www.lanoticia1.com/noticia/en-lujan-vandalizaron-una-iglesia-durante-la-marcha-de-mujeres-del-8m-causa-impotencia-tanta-137221.html>

<https://norteenlinea.com/buenos-aires/repudio-por-actos-de-vandalismo-en-templo-evangelico-en-lujan-en-el-marco-del-8m>

<https://enfoqueevangelico.com.ar/vandalizaron-una-iglesia-evangelica-durante-la-marcha-del-8m/>

el ataque con bombas molotov a la Catedral de La Plata en la edición de 2019; solamente por mencionar algunos ejemplos.

A esto se suman las agresiones contra mujeres que participaban de las manifestaciones, quienes a través de carteles y consignas expresaban pacíficamente sus opiniones. Recibió amplia difusión en redes sociales, por ejemplo, un video en el que se mostraba como eran hostigadas unas mujeres que habían asistido a la marcha con pañuelos celestes, en señal de rechazo a la ley del aborto.

Resulta paradigmático que movimientos que se sirven de la retórica de la igualdad y la libertad pretendan direccionar tan abiertamente el pensamiento de las personas, y disciplinar a aquellas cuyas ideas no se adecúan a las que pregonan el discurso que hoy se ha vuelto hegemónico.

Es por ello que creemos que el rechazo de esta H. Cámara hacia las acciones relatadas debe ser categórico, toda vez que el silencio y la inacción de las instituciones responsables de garantizar a cada argentino el libre ejercicio de sus derechos fomentan la creación de un ambiente de creciente hostilidad contra el ejercicio de las libertades de expresión y de conciencia, las instituciones religiosas y sus fieles.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

#### COFIRMANTES:

1. Ingrid Jetter. 2. Soher El Sukaria. 3. Pablo Torello. 4. Alberto Asseff. 5. Anibal Tortoriello. 6. Gustavo Hein. 7. Dina Rezinovsky.